



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL CON ENFOQUE EN DIVERSIDAD

INCARMEDECUADOR S.A.

1. Fundamentos de Hecho y de Derecho

Este Código se sustenta en el marco legal vigente de la República del Ecuador y en los compromisos internacionales ratificados por el Estado, entre ellos:

- Constitución de la República del Ecuador: Art. 11 (igualdad y no discriminación), Art. 32 (derecho al trabajo), Art. 66 (derechos a la dignidad, libertad e igualdad) y Art. 331 (igualdad laboral).
- Código de Trabajo y normativa complementaria.
- Ley Orgánica de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Ley Orgánica de Discapacidades.
- Convenios de la OIT: N.º 100 (igualdad de remuneración), N.º 111 (discriminación en el empleo y ocupación), N.º 190 (violencia y acoso laboral).
- Agenda 2030 de Naciones Unidas: ODS N.º 5 (igualdad de género) y N.º 8 (trabajo decente).
- Política Violeta del Ministerio de Trabajo del Ecuador, como lineamiento nacional para garantizar espacios laborales inclusivos, libres de violencia y discriminación.

Con base en estos fundamentos, INCARMEDECUADOR S.A. adopta el presente Código como guía de conducta obligatoria para su equipo humano y colaboradores externos.

2. Declaración Institucional

En INCARMEDECUADOR S.A. creemos firmemente que la ética y la diversidad son pilares esenciales de nuestro desarrollo empresarial.

Promovemos un ambiente de trabajo inclusivo, respetuoso y seguro, donde se valoren las diferencias y se garantice la igualdad de oportunidades. Este Código refleja nuestro compromiso con el respeto a la dignidad humana, la transparencia y la responsabilidad social.

3. Principios Éticos

1. Respeto a la dignidad humana: Todas las personas deben ser tratadas con equidad y consideración, sin distinción alguna.
2. Integridad y transparencia: Las decisiones y actuaciones empresariales se rigen por principios de honestidad, legalidad y responsabilidad.
3. Igualdad de oportunidades: Se garantiza un acceso justo y transparente a los procesos de selección, formación, promoción y remuneración.
4. Diversidad como valor corporativo: Reconocemos la pluralidad de ideas, experiencias y culturas como una fortaleza para la innovación y el crecimiento.

INCARMEDECUADOR S.A.

ecuador@incarmed.com

Edificio INRAPALLO, oficina No. 2-4B, 2do. Piso. Av. Eugenio Almazán. Urb. Kennedy Norte
GYE +593 95 912 9686 • UIO +593 95 900 3241



5. Tolerancia cero a la violencia y el acoso: Rechazamos y sancionamos cualquier forma de acoso, hostigamiento o violencia laboral y de género.
6. Responsabilidad social: Impulsamos acciones que fortalezcan nuestro compromiso con la comunidad, el entorno y los derechos humanos.

4. Compromisos de Conducta

- Respetar y cumplir íntegramente este Código en todas las actividades de la empresa.
- Evitar y denunciar conductas que atenten contra la diversidad, la inclusión o la ética empresarial.
- Promover el uso de lenguaje inclusivo y respetuoso en toda comunicación institucional.
- Participar activamente en procesos de capacitación en ética, diversidad e inclusión.
- Resguardar la confidencialidad y proteger a quienes denuncien vulneraciones a este Código.

5. Mecanismos de Cumplimiento y Denuncia

- Canal interno de denuncias (correo institucional y buzón de ética) disponible para todos los colaboradores.
- Confidencialidad y protección garantizadas para las personas denunciantes.
- Comité de Ética y Diversidad, conformado por Gerencia y Talento Humano, responsable de la recepción, análisis y resolución de casos.
- Sanciones proporcionales conforme a la normativa laboral vigente y a la gravedad de la falta.

6. Vigencia y Difusión

El presente Código es publicado en la página web corporativa de INCARMEDECUADOR S.A. y forma parte de los procesos de inducción y capacitación institucional.

Será revisado de manera periódica y actualizado conforme a la normativa vigente, las mejores prácticas empresariales y los valores de nuestra organización, garantizando así su permanencia como una herramienta viva de gestión ética y corporativa.

Guayaquil, septiembre 2025.

Juan ANGOBALDO PRADO
Gerente General
INCARMEDECUADOR S.A.